Outlook

RE: SOLICITUD LINK DEL EXPEDIENTE 11001310503420150021000

Desde Juzgado 34 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 06/04/2026 11:15
Para Angela Maria Rodriguez Bolivar <Angela.Rodriguez@adres.gov.co>

Buen día

De conformidad con el correo que antecede, se indica que al momento de enviar el link de la audiencia se comparte el enlace del proceso, sin embargo, se procede a remitir nuevamente dicho enlace.

11001310503420150021000

Cordialmente,

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
CARRERA 7 No. 12C – 23-PISO 10 EDIFICIO NEMQUETEBA TELEFONO 284 87 11
Correo Electrónico: j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Angela Maria Rodriguez Bolivar <Angela.Rodriguez@adres.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 10:21
Para: Juzgado 34 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j34lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD LINK DEL EXPEDIENTE 11001310503420150021000

ADRES
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Angela Rodriguez
Angela.rodriguez@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo correspondencia1@adres.gov.co o correspondencia2@adres.gov.co